

ACTA CUARTA REUNIÓN DE CONSEJO ESCOLAR

COLEGIO MAESE DA VINCI

Lugar: Plataforma Virtual Meet. Invitación extendida el día jueves 24 de diciembre a través de los correos electrónicos de los representantes de cada estamento.

Fecha: 30 de diciembre, 2020

Inicio de la sesión: 18:00 hrs.

ASISTENTES:

- Entidad Sostenedora – Estrella Valdivia
- Directora Académica – Ana Farías
- Inspectoría General – Rodolfo Araya
- Representante Profesores – Carlos Hernández
- Representantes Asistentes de la Educación – Rolando Saavedra (reemplazo)
- Psicólogo-Orientador – Rafael Cabrera
- Asistente Social – Rolando Saavedra
- Asesor de Centro de Padres – Beatriz Bugueño
- Asesor de Centro de Alumnos – Cristian Valdivia
- Representante Centro de Estudiantes – Pía Muñoz

AUSENTES:

- Representante Centro Padres – Adolfo Vega

INICIO DE LA REUNIÓN

A través de la plataforma virtual Meet, siendo las 18:00 horas del 30 de diciembre del 2020 se reúnen los miembros del Consejo Escolar del Colegio Maese Da Vinci, presidido por Rector Francisco Macuada y con la asistencia de: sostenedores, profesores, asistentes de la educación, representantes de estudiantes y apoderados, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente resumen:

1) Cuenta Financiamiento Compartido, Ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados

Presenta señora Estrella Valdivia exponiendo rendición de cuentas dentro del período enero-noviembre 2020, el mes de diciembre no fue incorporado puesto que aún se están cerrando procesos tales como las matrículas. Sostenedora refiere que el 30 de marzo se realizará rendición de cuenta pública en donde será incorporado el mes pendiente en la actual rendición.

Se presentan total de ingresos 2020:

| | | |
|----------------------------|----------------------|-----------------------|
| Subvención normal | \$620.764.985 | |
| SEP | \$147.850.367 | |
| Bonos | \$30.438.099 | |
| Retención | \$6.692.490 | |
| Mantención | \$9.375.311 | |
| Reliquidación | \$384.792 | |
| Matrícula | \$21.034 | *no incluye diciembre |
| Mensualidad | \$33.703.982 | *no incluye diciembre |
| Carrera Docente | \$3.405.050 | |
| Total Ingresos 2020 | \$815.527.527 | |

Se presentan los gastos, comprende meses enero-julio

| | | |
|----------------------------------|---------------|--------------------------------------|
| Gastos de luz | \$1.738.500 | |
| Gastos de agua | \$2.805.650 | |
| Gastos de internet y teléfono | \$3.035.542 | |
| Gastos fotocopias | \$4.568.910 | |
| Gastos de aseo | \$1.323.531 | |
| Honorarios | \$2.449.313 | |
| Gastos de remuneraciones T. Hab. | \$630.378.168 | *Desde enero a noviembre 2020 |
| Gastos de cotizaciones/ A.P. | \$17.555.573 | *Desde enero a noviembre 2020 |
| Gastos Subv. - Copago | \$127.448.216 | |

Gastos mensuales (08-11) \$28.713.919 *Incorpora los gastos mensuales de luz, agua, internet, fotocopia etc. desde agosto a noviembre 2020.

Se presenta **Plano General:**

| | |
|----------------|--|
| Total Ingresos | \$815.527.078 |
| Total Egresos | \$820.017.322 |
| Saldos | \$-4.490.244 |
| | *saldo negativo luego se cuadrará con el mes de diciembre. |

Se presentan las **compras 2020** – Recursos pedagógicos y administración los cuales corresponden a: Pizarras, Material de oficina, mobiliario escolar (sillas – mesas-lokers), mobiliario de biblioteca (sillas – mesas), muebles de oficina, estaciones de trabajo, **Tablet, bolsas de internet, dispositivos electrónicos.**

Se presentan Tareas Pendientes durante 2020-2021

1. Sala de enlaces (gestión); 2. Sala de música y 3. Retorno a clases (medidas sanitarias).

Todas estas metas quedarán pendientes por la pandemia y las prioridades irán orientadas a cumplir con las medidas sanitarias.

Sostenedora da la bienvenida a todos los estudiantes matriculados para el año 2021 y agradece a las familias por confiar en la Institución Educativa.

Se pregunta por dudas o consultas, nadie pide la palabra.

2) Evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo-PME 2020

Presenta Directora académica Ana Farías quien refiere que las acciones del PME se lograron en un 100%. Estas acciones apuntaban al área de gestión pedagógica que tenía relación con el acompañamiento docente, la retroalimentación y los objetivos priorizados que se trabajaron durante el período de pandemia los cuales tuvieron un cumplimiento total.

Desde el área de convivencia escolar se realizó el apoyo emocional y la contención, los cuales fueron trabajados a través del profesorado, del encargado de convivencia escolar, la dupla psicosocial y el Programa de Integración Escolar.

En el área de recursos se adquirieron Tablet, bolsas de minutos, computadores y módems, esto con el objetivo de mejorar las condiciones materiales de los estudiantes y sus familias, quienes no contaban con estos medios. Dichos recursos también estuvieron disponibles para profesores que presentaron alguna dificultad de conexión.

Desde el área de liderazgo se encuentran los planes de gestión, se menciona el cambio y adecuación del manual de convivencia, proceso a cargo del Inspector General quien es también encargado de convivencia escolar. Lo anterior con el objetivo de recoger las necesidades emergidas por el contexto de pandemia, frente a ello se crearon protocolos para las clases en plataforma Meet y protocolos para diversas situaciones que ocurrieran durante las clases remotas.

Se pregunta por dudas o consultas, nadie pide la palabra.

3) Consulta en Relación Calendario de la programación Anual 2021.

Presenta Directora Académica Ana Farías quien refiere que según calendario escolar y ordenanza ministerial los profesores y asistentes de la educación entran en a sus labores el día 22 de febrero, mientras que los estudiantes el día 1 de marzo.

Con respecto a la modalidad de clases se dejó estipulado en el Reglamento Interno - previo a las matriculas para conocimiento de los apoderados - que **los medios para realizar las clases serían a través de la plataforma Meet y clases presenciales**. Lo anterior estará sujeto a horario y medidas de seguridad dispuestas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud. El plan ya fue enviado y se está a la espera de su aprobación para llevarlo a cabo el año 2021.

WhatsApp será un medio para que los docentes puedan estar en contacto con estudiantes y apoderados, pero no para la realización de clases. Se seguirán utilizando los correos institucionales de estudiantes, apoderados y docentes.

Para aquellos estudiantes que presenten dificultades de conexión a internet, el establecimiento contará con el material impreso y la visita de la Dupla Psicosocial para la entrega de material, tal como se hizo el presente año.

***El plan estará sujeto a modificaciones debido a la contingencia nacional y el contexto de pandemia.*

4) Cuenta Anual de la Gestión Educativa (Resumen) y consulta en Relación a los temas que serán dados a conocer a la comunidad en la Cuenta Pública del presente año en marzo del 2021.

Expone Rector Francisco Macuada, quien da a conocer que la cuenta pública se realizará en el mes de marzo 2021. Se menciona que durante el presente año ningún estudiante del establecimiento reprobó, es decir, todos los estudiantes pasaron de curso y agrega que se terminó el año escolar con 552 estudiantes matriculados.

Durante el año 2021 se registra una matrícula de 585 estudiantes, lo cual podría aumentar en el último período de matrícula. Rector refiere que durante la gestión del actual equipo directivo se ha aumentado sobre 200 estudiantes en relación a años anteriores.

En la cuenta pública se hará alusión al trabajo realizado en las distintas áreas que conforman el PME. Refiere que en el área de gestión pedagógica los docentes se perfeccionaron y se realizó trabajo online debido a la pandemia. Menciona que el establecimiento entregó un servicio por equivalencia esto quiere decir que pese a encontrarse en un período de pandemia y verse el establecimiento en la obligación de

realizar priorización curricular, se entregó de igual forma un servicio ajustado a las demandas contextuales.

En el área de liderazgo, se realizaron visitas al aula, reuniones técnico pedagógicas y se continuó con el proceso pedagógico. En el área de convivencia escolar se destaca el trabajo de la Dupla Psicosocial con la realización de: visitas domiciliarias, catastros de estudiantes, ayudas a las familias, aumento de becas, distintas opciones de pago frente a familias con dificultades económicas, esto durante todo el año escolar. En el área de gestión de los recursos se ajustaron los recursos para adaptarse a las nuevas demandas y asegurar el proceso educativo.

En el área de resultados no se registran estudiantes que hayan desertado del sistema escolar, lo cual es visto como un mérito del equipo de trabajo, las familias y miembros de la comunidad educativa.

Rector destaca el trabajo realizado desde el área de seguridad, refiriendo que el presente día el Comité Paritario del establecimiento fue reconocido por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). Lo anterior se debe a que ningún trabajador del establecimiento se ha contagiado estando dentro de las dependencias, Rector menciona que ello se debe a: la actualización interna, Protocolos de Salubridad y Bioseguridad implementados.

Se somete a consulta a los representantes de los diferentes estamentos si desean adicionar temas a la cuenta pública a realizarse en marzo 2021, Rector detalla lo que se presentará y se acuerda que los puntos sostenidos están bien planteados, no se adicionan temas.

*Rector se dirige a la nueva representante del Centro de Estudiantes manifestándole que todas las rendiciones de cuentas previas y el dinero del centro de estudiantes que constan en la cuenta pública del año 2020 están a disposición del nuevo centro de estudiantes que se conforme.

5) Revisión de Los Objetivos y metas Institucionales del Año 2020.

Expone Rector Francisco Macuada, se explica que el establecimiento cuenta con un plan operativo anual, en el cual se planifica de manera estratégica las cuatro dimensiones del PME, junto con la última área que es de resultados. Se expone que dichos objetivos se han cumplido a cabalidad pese a la situación de pandemia, se detallan cada uno de ellos y refiere que el PME fue revisado por el departamento provincial de educación teniendo una buena acogida.

En cuanto al área de convivencia escolar se contrató plataforma G Suite para mejorar los canales de comunicación entre el establecimiento y apoderados. Esta plataforma permitió mandar correos masivos y crear correos institucionales. Se

implementó el plan socioafectivo, se aplicó el reglamento interno y manual de convivencia.

En cuanto al área de gestión de los recursos se indica que se gestionaron recursos técnicos y pedagógicos, se gestionó el capital humano, se mejoró la forma en el pago de mensualidades (transferencias electrónicas) y optimización del tiempo. En el área de resultados, se mejoraron los resultados de los estudiantes.

6) Evaluación del Plan de Trabajo del Consejo Escolar

Expone Rector Francisco Macuada, el plan se completó a cabalidad pues se realizaron las cuatro sesiones que estaban planificadas, y en cada una de las sesiones se trabajaron los temas estipulados ahí.

7) Elaboración, Revisión y Modificación del Reglamento Interno único 2021

Expone Inspector General Rodolfo Araya quien refiere que todos los años se debe realizar una revisión y actualización del Reglamento Interno, se menciona que en contexto de pandemia se debió hacer una revisión durante el período de clases para dar respuesta a las necesidades que involucró implementar las clases remotas, frente a ello se generaron nuevas normas de convivencia.

Para el 2021 se tomarán en consideración las modificaciones realizadas durante el presente año, así como también la opinión de la comunidad educativa para ir mejorando lo existente, además se pretende que esta acción promueva el carácter participativo en la elaboración del reglamento interno. Con respecto a esto último **se menciona la realización de una encuesta a toda la comunidad escolar**, Inspector General expone los resultados de dicha encuesta explicando que estos resultados ya fueron incorporados a la actualización del Reglamento Interno.

Se presenta el Reglamento Interno y se menciona que fue enviado durante el proceso de matrículas, además puede ser encontrado en red social Facebook y la página oficial del colegio (www.maesedavinci.cl) en la sección de documentación oficial. Se menciona que el reglamento interno es un reglamento único pues contiene toda la información del establecimiento, se enfatiza que es importante que toda la comunidad educativa lo conozca para promover una cultura de respeto por las normas y sana convivencia.

Se especifica que la actualización estuvo dirigida principalmente a las evaluaciones durante el período de pandemia, protocolos para las clases remotas y el posible retorno presencial a clases. La revisión de estas modificaciones será durante el mes de marzo 2021.

8) Denuncias ante la SUPEREDUC

Expone Rector Francisco Macuada quien plantea que antes de llegar a una denuncia es importante ocupar todas las instancias dentro del establecimiento para poder resolverlas, utilizando los conductos regulares existentes dentro del colegio. Hasta la fecha hay seis denuncias de las cuales cinco han sido cerradas favorablemente para el establecimiento.

Sostenedora hace alusión a la denuncia realizada por señor Adolfo Vega a la SECREDUC en donde indica que el establecimiento se está inmiscuyendo en sus funciones al solicitarle información sobre la rendición de cuentas. SECREDUC denegó la denuncia y cerró el caso. Se explica que la ley exige rendiciones de cuentas de todos los estamentos, en este sentido centro de padres no queda exento a eso. Hasta la fecha no se registran rendiciones de cuenta durante el mandato del actual centro de padres.

9) Rendición de Cuentas Centro de Padres: Pendiente desde el Primer Consejo (Presidente Centro de Padres)

Representante no está presente, tampoco existe información sobre la inasistencia. La invitación fue enviada al presidente del Centro de Padres mediante correo electrónico enviado al mismo correo al cual aceptó la primera invitación a consejo. La rendición de cuentas quedó comprometida para el actual Consejo Escolar, no obstante no hubo asistencia.

10) Varios

Pide la palabra Directora Académica, explica acercamiento al informe ITEA el cual tiene relación con el Programa de Integración Escolar, dicho informe solicita la cantidad de estudiantes que van a continuar en el Programa y aquellos que serán dados de alta. Se explica que durante el presente año el Programa de Integración Escolar funcionó en su totalidad prestando los servicios necesarios a los estudiantes con NEE, y apoyando a aquellos que no se encuentran dentro del programa pero que requieren igualmente de dichos apoyos.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizó un plan de apoyo lector a los primeros niveles básicos, esto con el objetivo de que los estudiantes pudiesen adquirir la lectura. Esto se consiguió casi en su totalidad puesto que sólo dos estudiantes quedaron en un nivel de lectura silábica. Se espera continuar con esta iniciativa durante el año 2021.

Profesora Beatriz Buguño quien es asesora del centro de padres refiere las dificultades de comunicación con el estamento, esperando que mejore para el año 2021 con la elección de un nuevo centro de padres. Miembros de Consejo Escolar dan palabras de cierre

Sin más asuntos que tratar, Rector levanta la sesión.